



## COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SIVIGILA CARTAGENA AL PERIODO EPIDEMIOLÓGICO VI DEL AÑO 2015

El protocolo de vigilancia en salud pública de violencia de género del Instituto Nacional de Salud maneja las siguientes definiciones de caso:

TIPO DE CASO	CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN
<b>Casos Sospechoso de Violencia contra la Mujer</b>	Mujer viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense, con una lesión física y/o afectación psicológica ocasionada por un agresor(a) conocido(a) o desconocido(a) y que no es miembro de su familia.
<b>Casos Sospechoso de Violencia Intrafamiliar</b>	Persona viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense, con una lesión física, psicológica, o por negligencia o privación ocasionada por un miembro de la familia, cuidador(a), conviviente o persona con la que sostiene o sostuvo una relación íntima de pareja.
<b>Casos Sospechoso de Violencia sexual</b>	Persona viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense por violencia sexual tipo abuso, acoso, asalto, explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, turismo sexual y pornografía con menores, trata de personas para explotación sexual, y otras formas de violencia sexual ocasionada por un miembro de la familia, cuidador (a), conviviente o persona con la que sostiene o sostuvo una relación íntima de pareja o por alguien ajeno a la familia, incluidos de manera especial los actores legales e ilegales del conflicto armado.

En el año 2015 a periodo epidemiológico 6 se han notificado 345 casos de violencia de género. Abril fue el mes donde se reportó la mayor cantidad de casos con el 23% de la notificación, seguido del mes de mayo (mes de las madres) con el 21% de los casos notificados.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Cartagena Bolívar

Teléfonos:  
6501092 - 6501095  
Línea gratuita:  
018000965500

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

**TABLA 1: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo al mes de notificación**

MES	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
ENERO	32	9%
FEBRERO	60	17%
MARZO	62	18%
ABRIL	79	23%
MAYO	71	21%
JUNIO	41	12%
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015

La UPGD con mayor número de casos reportados de violencia de género es el hospital infantil Napoleón Franco Pareja con el 22% (n=75) de los casos, seguida de la UUBC Santa Lucia Salud Total EPS y la Clínica Maternidad Rafael Calvo con el 8% y 7% de la notificación respectivamente. Dentro de los centros de salud de primer nivel de la ESE Cartagena de Indias con mayor número de casos de violencia de género se encuentran el CAP Pozón, CAP La Candelaria, CAP Blas de Lezo, CAP Nuevo Bosque y CAP Pasacaballo.



**TABLA 2: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2014, de acuerdo a las principales UPGD que notifica**

UPGD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	75	22%
UUBC SANTA LUCIA-SALUD TOTAL EPS-CARTAGENA	28	8%
CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	24	7%
CAP POZON	16	5%
CLINICA GENERAL DEL CARIBE	15	4%
CAP LA CANDELARIA	14	4%
CLINICA MADRE BERNARDA	11	3%
CAP BLAS DE LEZO	10	3%
CAP NUEVO BOSQUE	9	3%
HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	8	2%
CAP PASACABALLO	7	2%
CLINICA BLAS DE LEZO SEDE 2	7	2%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	7	2%
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS PEDRO DE HERREDIA (Coomeva)	7	2%
OTRAS	107	31%
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015

El tipo de maltrato más frecuente notificado a semana epidemiológica 24 del año 2015 fue el abuso sexual con una frecuencia de 49% (n=170), alrededor de la mitad de los casos notificados, seguido por la violencia física y la privación y negligencia con el 39% (n=134) y el 5% (n=17) de los casos respectivamente.



**TABLA 3: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo a la naturaleza de la violencia**

NATURALEZA DE LA VIOLENCIA	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
ABUSO SEXUAL	170	49%
VIOLENCIA FISICA	134	39%
PRIVACION Y NEGLIGENCIA	17	5%
ASALTO SEXUAL	9	3%
VIOLENCIA PSICOLOGICA	7	2%
ACOSO SEXUAL	4	1%
ACTOS SEXUALES VIOLENTOS	3	1%
EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA	1	0%
<b>Total general</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015

En el periodo analizado se evidencia que se mantiene como la población más vulnerable a la violencia el sexo femenino con el 86% (n=297) de los casos, esto comparado con la presencia del evento en los hombres tiene una relación de 6/1, es decir, por cada hombre afectado por la violencia de género hay 6 mujeres víctimas de la violencia.

En el grupo de mujeres, las edades más afectadas por la violencia son de 10 a 14 años, alcanzando el 29% (n=99) de la notificación, seguido por el grupo de edad de 15 a 19 y 20 a 24 años con el 10% y el 9% de los caso respectivamente, la mayoría de los casos se presentan principalmente en la población adolescente. En los hombres, los grupos de edad mayor afectado son los niños entre las edades de 5 a 9 y de 0 a 4 años con el 5% y 4% de los casos respectivamente.



**TABLA 4: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo al sexo y al grupo de edad**

GRUPO DE EDAD	AÑO 2015		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4 AÑOS	27	14	41
5-9 AÑOS	16	16	32
10-14 AÑOS	99	8	107
15-19 AÑOS	36	3	39
20-24 AÑOS	32	2	34
25-29 AÑOS	32	2	34
30-34 AÑOS	24	0	24
35-39 AÑOS	17	1	18
40-44 AÑOS	8	1	9
45-49 AÑOS	4	0	4
50-54 AÑOS	0	0	0
55-59 AÑOS	1	0	1
60-64 AÑOS	0	0	0
65-69 AÑOS	0	1	1
>70 AÑOS	1	0	1
<b>TOTAL</b>	297	48	345

Fuente: SIVIGILA 2015

Con respecto al parentesco de los casos con la víctima, predomina la agresión por el compañero permanente con el 18% (n=62) de los casos, seguida de la agresión por el novio y el esposo con el 12% (n=41) y el 11% (n=39) de los casos respectivamente. Dentro de los casos donde el agresor no es un familiar predomina la agresión por el amigo con el 10% (n=36) de los casos.



**TABLA 5: violencia de género a semana epidemiológica 24 del 2015, de acuerdo al parentesco familiar o no familiar con la victima**

<u>AGRESOR FAMILIAR</u>	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
<b>COMPAÑERO PERMANENTE</b>	62	18%
<b>NOVIO</b>	41	12%
<b>ESPOSO</b>	39	11%
<b>MADRE</b>	19	6%
<b>PADRE</b>	11	3%
<b>EX COMPAÑERO PERMANENTE</b>	11	3%
<b>PRIMO</b>	10	3%
<b>SIN INFORMACIÓN</b>	9	3%
<b>PADRASTRO</b>	9	3%
<b>HERMANO</b>	8	2%
<b>EX – NOVIO</b>	7	2%
<b>TIO</b>	7	2%
<b>CUÑADO</b>	3	1%
<b>EX ESPOSO</b>	3	1%
<b>EX AMANTE</b>	3	1%
<b>ABUELO</b>	1	0%
<b><u>AGRESOR NO FAMILIAR</u></b>		
<b>AMIGO</b>	36	10%
<b>OTRO</b>	22	6%
<b>VECINO</b>	14	4%
<b>DESCONOCIDO</b>	13	4%
<b>PROFESOR</b>	7	2%
<b>COMPAÑERO DE ESTUDIO</b>	3	1%
<b>CONOCIDO SIN NINGUN TRATO</b>	3	1%
<b>COMPAÑERO DE TRABAJO</b>	2	1%
<b>SACERDOTE/PASTOR</b>	1	0%
<b>SIN INFORMACIÓN</b>	1	0%
<b>Total general</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015



Las víctimas de la violencia se encuentran afiliadas en mayor proporción al régimen en salud subsidiado con 62% (n=214) de los casos, más de la mitad de los notificados. Le sigue en frecuencia el régimen contributivo al cual pertenecen el 28% (n=98) de los casos, y en menor proporción se reportaron los casos no afiliados 4%, del régimen excepción 4% y especial 7%.

**TABLA 6: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo al tipo de régimen de seguridad social en salud de la victima**

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SUBSIDIADO	214	62%
CONTRIBUTIVO	98	28%
NO AFILIADO	15	4%
EXCEPCIÓN	10	3%
ESPECIAL	8	2%
Total general	345	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

Las aseguradoras con mayor frecuencia de casos de violencia de género notificados al SIVIGILA son Coosalud con el 19% (n=64), Salud Total con el 12% (n=41) y Comfamiliar con el 12% (n=41).



**TABLA 7: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo a las principales aseguradoras de la victima**

ASEGURADORA	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
COOSALUD	64	19%
SALUD TOTAL	41	12%
COMFAMILIAR	41	12%
MUTUAL SER	40	12%
COOMEVA	32	9%
COMFACOR	16	5%
CAPRECOM	13	4%
COMPARTA	9	3%
FUERZAS MILITARES	9	3%
OTRAS	80	23%
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015

La localidad que reportó el mayor número de casos de violencia fue la localidad de la virgen y turística (2) con el 42% (n=146) de los casos, seguidos de la localidad Industrial y de la bahía (3) con el 34% (n=116) de los casos y en menor frecuencia la localidad histórica y del Caribe norte (1) con 22% (n=76) de los casos.

**TABLA 8: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo a la localidad de residencia de la victima**

LOCALIDAD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
L. HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE (1)	76	22%
L. VIRGEN Y TURISTICA (2)	146	42%
L. INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA (3)	116	34%
SIN INFORMACIÓN	7	2%
<b>Total general</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015



El barrio que presentó el mayor número de casos de violencia fue Olaya Herrera con el 8% (n=26) de los casos, seguido del Pozón, la Candelaria y Nelson Mandela con el 7%, 4% y 4% de los casos respectivamente. Entre los corregimientos con mayor frecuencia de casos reportados se encuentra Pasacaballos (3%), La Boquilla (2%) y Santa Ana (1%).

**TABLA 9: violencia de género a semana epidemiológica 24 del año 2015, de acuerdo a barrio de residencia de la víctima**

BARRIO	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
OLAYA HERRRERA	26	8%
POZON	25	7%
LA CANDELARIA	15	4%
NELSON MANDELA	14	4%
LA ESPERANZA	12	3%
PASACABALLOS	11	3%
BLAS DE LEZO	8	2%
LA BOQUILLA	8	2%
SAN FERNANDO	8	2%
LOS CALAMARES	7	2%
TORICES	7	2%
NUEVO BOSQUE	6	2%
BOSTON	5	1%
EL CARMELO	5	1%
FREDONIA	5	1%
LAS PALMERAS	5	1%
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	5	1%
SANTA ANA	5	1%
OTROS BARRIOS	168	49%
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIVIGILA 2015

**Elaboró: LIZ KARINE MORALES AGUAS**  
Profesional Universitario VSP- DADIS

